


ESTADOS COMPARATIVOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en pesos)



<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	Al 31 de Diciembre	
		2022	2021
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	174,640,707	61,079,461
Impuestos	5	3,958,000	2,302,000
Cuentas por cobrar	6	41,056,517	54,414,778
Inventarios	7	335,885,760	256,521,840
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		555,540,983	374,318,079
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	8	10,411,082	4,250,988
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		10,411,082	4,250,988
TOTAL ACTIVOS		565,952,065	378,569,067
 <u>PASIVOS</u>			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras		556,198	512,782
Cuentas por pagar	9	6,490,706	4,649,946
Beneficios a empleados		21,750,489	17,639,741
Impuestos por pagar	10	73,727,605	7,862,974
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		102,524,998	30,665,443
TOTAL PASIVOS		102,524,998	30,665,443
 ACTIVOS NETOS			
Aportes Fundadores		10,000,000	10,000,000
Reservas Asignaciones permanentes	11	122,738,300	179,234,694
Excedentes Acumulados ejecutados		215,165,324	106,146,867
Excedente del ejercicio		115,523,443	52,522,063
TOTAL ACTIVO NETO		463,427,067	347,903,624
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		565,952,065	378,569,067

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.


MARIA ELENA RANGEL CASTRO
 Representante Legal


DIANA LIVETH MARCELO
 Contador
 T.P. 119579-T



JAI ME PAVA MOJICA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37772-T

ESTADO DE ACTIVIDADES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en pesos)

	<u>Notas</u>	2022	2021
INGRESOS			
Ingresos actividades ordinarias			
Otros ingresos	12	1.159.736.598	684.896.257
Financieros	13	8.842.897	441.422
TOTAL DE INGRESOS		1.168.579.495	685.337.679
EGRESOS			
Costos operacionales			
Costos operacionales	14	597.976.058	314.675.962
Gastos operacionales			
Gastos operacionales	15	315.563.540	236.408.909
Otros gastos		1.197.116	4.168.744
Gastos financieros			
Financieros	16	29.061.881	16.441.518
TOTAL GASTOS DEL PERIODO		943.798.595	571.695.134
EXCEDENTES ANTES DE EJECUCIONES DE EJERCICIOS ANTERIO		224.780.900	113.642.545
<u>Ejecución de excedentes de años anteriores</u>	17		
Apoyo, orientación, capacitación y asistencia artesanos			
Programas de capacitación y/o empoderamiento		109.018.457	61.057.482
Total ejecuciones de excedentes anteriores		109.018.457	61.057.482
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		115.762.443	52.585.063
Impuesto renta	18	239.000	63.000
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		115.523.443	52.522.063

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros


MARIA ELENA RANGEL CASTRO
 Representante Legal


DIANA LIVETH MARCELO
 Contador
 T.P. 119579-T


JAIME PAVA MOJICA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37772-T

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en pesos)

	<u>Notas</u>	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Aumento de activos netos		115.523.443	52.522.063
<i>Ajustes para conciliar los resultados netos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</i>			
Depreciación y amortización		2.637.971	1.803.948
<i>(Aumento) disminución en activos de operación:</i>			
Cuentas por cobrar	6	13.358.261	(33.046.718)
Inventarios	7	(79.363.920)	(5.845.242)
Impuestos	5	(1.656.000)	(935.000)
<i>Aumento (disminución) en pasivos de operación:</i>			
Obligaciones financieras		43.416	449.265
Cuentas por pagar	9	1.840.760	(1.600.262)
Beneficios a empleados		4.110.747	5.977.752
Impuestos por pagar	10	65.864.631	(4.791.069)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		122.359.310	14.534.737
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de bienes		(8.798.064)	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(8.798.064)	-
AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES		113.561.246	14.534.737
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO		61.079.461	46.544.724
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL		174.640.707	61.079.461

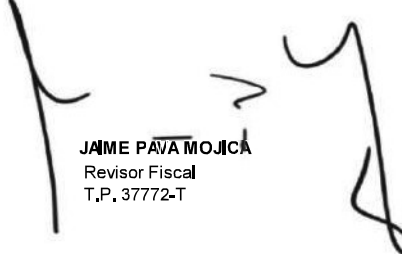
Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros



MARÍA ELENA BANGEL CASTRO
Representante Legal



DIANA LIVETH MARCELO
Contador
T.P. 119579-T



JAIME PAVA MOJICA
Revisor Fiscal
T.P. 37772-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y anteriores
 (Expresado en pesos)



	Aportes Fundadores	Reservas Asignaciones permanentes	Excedente del Ejercicio (*)	Total activo neto
Fondo social	10.000.000	-	-	10.000.000
Excedentes y/o déficit				
Del presente ejercicio	-	-	110.329.805	110.329.805
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2018	10.000.000	-	110.329.805	120.329.805
Traslados				
Traslados excedentes del año 2018	-	-	(110.329.805)	(110.329.805)
Destinaciones excedentes del año 2018 - constitución asignación permanente	-	110.329.805	-	110.329.805
Ejecuciones excedentes				
Ejecución de la asignación permanente del año 2018	-	(23.062.132)	-	(23.062.132)
Excedentes y/o déficit				
Del presente ejercicio	-	-	180.568.286	180.568.286
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019	10.000.000	87.267.673	180.568.286	277.835.959
Traslados				
Traslados excedentes del año 2019	-	-	(180.568.286)	(180.568.286)
Destinaciones excedentes del año 2019 - constitución asignación permanente	-	180.568.286	-	180.568.286
Ejecuciones excedentes				
Ejecución de la asignación permanente del año 2018	-	(5.157.253)	-	(5.157.253)
Ejecución de la asignación permanente del año 2019	-	(16.870.000)	-	(16.870.000)
Excedentes y/o déficit				
Del presente ejercicio	-	-	39.572.856	39.572.856
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020	10.000.000	245.808.706	39.572.856	295.381.562
Traslados				
Traslados excedentes del año 2020	-	-	(39.572.856)	(39.572.856)
Destinaciones excedentes del año 2020 - constitución asignación permanente	-	39.572.856	-	39.572.856
Ejecuciones excedentes				
Ejecución de la asignación permanente del año 2018	-	(29.670.146)	-	(29.670.146)
Ejecución de la asignación permanente del año 2019	-	(29.349.516)	-	(29.349.516)
Ejecución de la asignación permanente del año 2020	-	(2.037.820)	-	(2.037.820)
Excedentes y/o déficit				
Del presente ejercicio	-	-	113.579.545	113.579.545
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021	10.000.000	224.324.080	113.579.545	347.903.625
Traslados				
Traslados excedentes del año 2021	-	-	(113.579.545)	(113.579.545)
Destinaciones excedentes de 2021 - constitución asignación permanente	-	113.579.545	-	113.579.545
Ejecuciones excedentes				
Ejecución de la asignación permanente del año 2018	-	(41.040.274)	-	(41.040.274)
Ejecución de la asignación permanente del año 2019	-	(66.368.659)	-	(66.368.659)
Ejecución de la asignación permanente del año 2020	-	(567.000)	-	(567.000)
Ejecución de la asignación permanente del año 2021	-	(1.042.524)	-	(1.042.524)
Excedentes y/o déficit				
Del presente ejercicio	-	-	224.541.900	224.541.900
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2022	10.000.000	228.885.168	224.541.900	463.427.067

(*) Excedente del ejercicio neto antes de ejecuciones de ejercicios anteriores.

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

MARIA ELENA RANGEL CASTRO
 Representante Legal

DIANA LIVEITH MARCELO
 Contador
 T.P. 119579-T

JAI ME PA VA MOJICA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37772-T



FUNDACIÓN GUAZUMA NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en pesos)

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

La Fundación Guazuma es una Entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Cartagena de Indias- Colombia, constituida por la asamblea de fundadores el 5 de julio del año 2018 según acta inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de julio de 2018 bajo el número 35013 del Libro I del registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. Cuenta con un establecimiento de Comercio denominado “El Centro Artesano” en Cartagena.

La Fundación es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto de renta de acuerdo con la calificación emitida por la Dirección de Impuestos Nacionales.

El objeto social de la Fundación es: La promoción y desarrollo de expresiones culturales tradicionales, tales como las artesanías, objetos materiales ancestrales, representaciones gráficas culturales y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país. El apoyo, orientación, capacitación y asistencia a los artesanos en el desarrollo y manufactura de sus artesanías con el fin de lograr que, sin alterar la esencia e identidad de las mismas, sean más acordes con las expectativas del mercado nacional e internacional, mediante la asistencia en su diseño y la mejoría de su calidad para así facilitar la comercialización en esos mercados. La compra a los artesanos para su posterior comercialización, de las artesanías manufacturadas por aquellos, con el propósito de mejorar los ingresos de aquellas familias artesanas del país con las que trabaje la entidad.

Hace parte de la realidad de muchas entidades sin ánimo de lucro la necesidad de proveer recursos a partir de fuentes diferentes a las donaciones, con el fin de subsistir y cumplir con el objeto para la cual se crearon, sin que esto signifique el cambio misional que orienta a la entidad para la cual se creó y que le permite su calificación en el régimen.

Esta realidad ha sido reconocida por el legislador, así como por la reglamentación expedida y en esa medida, el desarrollo por parte de las entidades sin ánimo de lucro de actividades diferentes a la actividad meritoria de la cual se puede obtener un ingreso no se encuentra prohibida y gozará de exención en el impuesto sobre la renta, siempre y cuando se reinvierta en el desarrollo de la actividad meritoria en los términos establecidos en la normatividad vigente.

En ese contexto, la Fundación (i) compra a los artesanos para su posterior comercialización, las artesanías manufacturadas por aquellos, con el propósito de mejorar los ingresos de aquellas familias artesanas del país con las que trabaje la entidad y (ii) ofrece servicios de cafetería en el centro artesano.

NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, Anexo técnico compilatorio No. 2, (Decreto 2483 del 2018 y la orientación técnica 14 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La Fundación elabora su información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PYMES), dado que la Fundación pertenece al Grupo 2 y de acuerdo con esta norma debe presentar Estados Comparativos de Situación Financiera, Estado de Actividades, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Activo Neto.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Fundación revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Negocio en marcha

La gerencia estima que la Fundación tiene los recursos y estructura necesaria para seguir operando su labor social dentro de un futuro previsible.

NOTA 3 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

a. Instrumentos financieros

Medición Inicial

Los instrumentos financieros básicos son registrados inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la Fundación, lo medirá al precio de la transacción.

Se consideran instrumentos financieros:

- El efectivo (comprende caja general y menor, depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional o extranjera)
- Equivalentes de efectivo (comprende inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en efectivo, no tienen riesgo significativo, y vencimiento es inferior a 90 días).
- Cuentas por cobrar a clientes
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar, a acreedores, y deudas a corto plazo

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios; por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación, medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.



Medición Posterior

La Fundación, hará su medición posterior de acuerdo con los dos portafolios de medición:

- Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado.
- Instrumentos financieros, medidos al valor razonable.

Al final del periodo sobre el que se informa, se medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

La Fundación, ha definido como corto plazo en el otorgamiento de créditos 180 días, por lo tanto, los instrumentos de deuda que se clasifican como activos y pasivos corrientes de acuerdo con el plazo inferior al mencionado no requiere de cálculo de descuento a valor presente.

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

b. Inventarios

Medición Inicial

La Fundación medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Costo del Inventario

La Fundación incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Costo de adquisición

Comprenderán el precio de compra y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costo de transformación

Incluyen los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También incluyen la distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los equipos del café, así como el costo de gestión y administración del local.



Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Medición posterior o deterioro

Al final del período sobre el que se informa; la Fundación, evaluará cada partida de sus inventarios con el fin de establecer si dicha partida ha sufrido deterioro alguno.

Para el caso en que la Fundación determine que el importe en libros de sus inventarios no es totalmente recuperable, es decir, se ha deteriorado ya sea por daños, obsolescencias, precios decrecientes, entre otros; entonces la Fundación medirá sus inventarios a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo una pérdida por deterioro del valor del inventario.

La Fundación observará para la medición del deterioro, así como para la reversión de este; lo establecido en los párrafos desde el 27.2 hasta el 27.4, de la sección 27 – Deterioro del Valor de los Activos - de la NIIF para PYMES, o las normas que le adicionen, modifiquen, regulen o sustituyan.

La Fundación revelará:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la Fundación.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período.
- d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.

c. Propiedades, planta y equipo y depreciación

Medición Inicial

La propiedad, planta y equipo reconoció con la adquisición de los equipos usados, respecto al equipo de cómputo se consultó con un técnico en sistema su vida útil, los otros activos por su uso y estado se estimó con gerencia dejarlos a 24 meses. Los equipos que se adquieran nuevos se depreciarán:

Muebles y equipos de oficina 10 años
Equipos de computación 5 años

Los activos fijos menores de 50uvt, se depreciarán en 12 meses

Medición del costo

El costo de adquisición de la propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior

La Fundación, medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La Fundación, reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos



Depreciación

La Fundación, depreciará sus activos el importe depreciable de un activo en forma sistemática a lo largo de su vida útil.

- **Método de depreciación:**
El método de depreciación utilizado será el método lineal, el cual será revisado anualmente a través del área financiera, si las consideraciones de su cambio son pertinentes en cuanto a su vida útil, método de depreciación y valor residual, dicho cambio se aplicará a partir del 1 de Enero del año siguiente y su tratamiento será como un cambio en la estimación contable.
- **Inicio depreciación:**
La depreciación comenzará cuando el activo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas para comenzar a registrar su depreciación.
- **Suspensión de la depreciación:** la depreciación será suspendida sólo:
 - i. Cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta; o
 - ii. Cuando el activo es eliminado de las cuentas contables.

Vida útil

La vida útil asignada a cada activo de propiedad planta y equipo se establece en base a los siguientes factores:

La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Baja en cuentas de propiedad planta y equipo

El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Medición inicial

Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará como activo por su costo como reconocimiento inicial si cumple con las siguientes condiciones:

Es probable que los beneficios económicos futuros atribuido al mismo fluyan a la empresa, el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

d. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Fundación, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo Plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

e. Ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Fundación.

Las Donaciones recibidas con algún tipo de restricción se registran como activos netos permanentemente restringidos o temporalmente restringidos. Las donaciones que se reciben sin restricción alguna se registran al Ingreso.

f. Impuesto sobre la renta

La Fundación es una Entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del impuesto de renta bajo el régimen especial.

Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. del decreto 2150 de 2017, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Fundación, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la Fundación.
- b) Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
- c) Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

El registro o reconocimiento sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Cuando la naturaleza y la magnitud de un programa en desarrollo de una o varias de las actividades meritorias de su objeto social, implique que la ejecución del beneficio neto o excedente de que trata el numeral 1, requiera realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, deberá contar con la aprobación de la asamblea general u órgano directivo que haga sus veces, señalando el plazo adicional para la ejecución que se hará de dicho beneficio neto o excedente.

NOTA 4 – Efectivo y equivalentes del efectivo

Está conformado:

	2.022	2.021
Caja General (a)	\$ 12.724.459	\$ 11.101.015
Cuentas de Ahorro (Banco Davivienda)	\$ 25.646.607	\$ 49.663.166
Derechos Fiduciarios (Davivienda) (b)	\$ 136.269.641	\$ 315.281
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$ 174.640.707	\$ 61.079.461

- (a) La caja general está compuesta por los depósitos de las ventas con tarjeta de crédito, débito, y consignaciones del efectivo días 30 al 31 de diciembre, estos depósitos ingresan al banco el 2 de enero de 2023.
- (b) En la Fiduciaria Superior con Davivienda, se realizan transacciones a corto plazo esta inversión queda en el ítem de efectivo y equivalente; generando rendimientos en el año 2023 por \$ 353.303 los cuales se reinvierten en el objeto social.

NOTA 5 – Impuestos

Está conformado:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Anticipo ICA Cartagena	\$ 3.958.000	\$ 2.302.000
Total Impuestos	\$ 3.958.000	\$ 2.302.000

NOTA 6 – Cuentas por cobrar

Está conformado:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Clientes	\$ 18.796.322	\$ 29.829.175
Anticipos -Proveedores artesanías (a)	\$ 9.347.547	\$ 6.472.955
Cuentas por cobrar a trabajadores (b)	\$ 250.000	\$ 5.450.000
Otras cuentas por cobrar (c)	\$ 12.662.648	\$ 12.662.648
Total cuentas por cobrar	\$ 41.056.517	\$ 54.414.778

- a) Se realizaron anticipos para adquirir mercancía, la cual llega al centro artesano en el mes de enero de 2022.
- b) En el mes de diciembre se realizó un préstamo a empleados de la Fundación Guazuma por medio de autorización se descuenta quincenalmente de la nómina según lo pactado.
- c) Este valor corresponde a las incapacidades pendientes por reembolsar de la EPS Coomeva, ya están autorizadas para desembolso.

NOTA 7 – Inventarios

El Inventario de la Fundación está conformado:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Inventario Café	\$ 13.324.349	\$ 9.963.517
Inventario Artesanías	\$ 322.561.411	\$ 246.558.323
Total Inventarios	\$ 335.885.760	\$ 256.521.840

El inventario de almacén corresponde a las artesanías compradas a los artesanos para la comercialización.

NOTA 8 – Propiedades, planta y equipo

La propiedad planta y equipo de la Fundación se deprecian con el método de línea recta, los equipos de oficina se deprecian a 10 años y los equipos de cómputo a 2 años.

2021

Descripción del activo

	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Costo neto</u>
Equipos de Oficina	\$ 9.314.706	-\$ 5.063.717	\$ 4.250.989
Equipos de Computo	\$ 600.000	-\$ 600.000	\$ -
	\$ 9.914.706	-\$ 5.663.717	\$ 4.250.989

2022

Descripción del activo

	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Costo neto</u>
Equipos de Oficina	\$ 9.314.706	-\$ 6.510.836	\$ 2.803.870
Elementos de Cafetería	\$ 8.798.064	-\$ 1.190.852	\$ 7.607.212
Equipos de Computo	\$ 600.000	-\$ 600.000	\$ -
	\$ 18.712.770	-\$ 8.301.688	\$ 10.411.082



En el año 2022 se realizó la compra de utensilios para el café (vajillas, cubiertos) factura total de \$8.978.064, los cuales por valor unitario no superan los 50 uvt; se realiza la depreciación en 12 meses.

Los presentes activos no tienen restricción ni están pignorados.

NOTA 9 – Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están conformadas por proveedores, alojamientos, servicios y otras obligaciones con terceros según las transacciones que resulten de las actividades propias del objeto de la Fundación y su funcionamiento.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Proveedores	\$ 3.134.080	\$ 785.999
Otras cuentas por Pagar	\$ 3.356.626	\$ 3.863.947
Total cuentas por pagar	\$ 6.490.706	\$ 4.649.946

NOTA 10 – Impuestos por pagar

Está conformado:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
IVA por Pagar	\$ 56.889.000	\$ 64.974
ICA por Pagar	\$ 11.368.000	\$ 6.387.000
Impuesto de Renta	\$ 183.000	\$ 63.000
Impuesto al Consumo	\$ 1.636.459	\$ -
Retención en la Fuente	\$ 3.486.416	\$ 1.227.000
Retención de ICA	\$ 164.730	\$ 121.000
Total Impuestos por pagar	\$ 73.727.605	\$ 7.862.974

NOTA 11 – Reserva Asignaciones permanentes

A continuación, detallamos el estado de las asignaciones permanentes constituidas conforme lo establece la normatividad fiscal, la respectiva ejecución y el saldo por ejecutar (cifras en pesos):

AÑO	VALOR EXCEDENTE CONTABLE	AÑO EJECUCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	MONTO EJECUTADO POR ACTIVIDAD	SALDO ASIGNACIÓN PERMANENTE
2018	\$ 110.329.805	2019	Demostraciones de oficio (Silvia Cauca, El Litoral -Choco, Sandona - Nariño, Villanueva-Casanare, Bolivar y Usacuiri)	\$ 10.183.632	\$ 11.400.000
			Talleres de demostración (Taller de chaquira, taller en telar vertical); Taller de formación (Taller de fortalecimiento de los emprendimientos artesanales)	\$ 12.878.500	
		2020	Demostraciones de oficio (Bogotá, Sandona, Wayuu, Cartagena y Tuchin)	\$ 5.157.253	
		2021	Taller de emprendimientos en Usacuiri y Tuchin	\$ 29.670.146	
		2022	Demostración de oficios Ayapel	\$ 1.246.000	
			Demostración de oficios Fique Sergio Ducon	\$ 756.465	
			Programa de capacitación San Jacinto	\$ 10.174.000	
			Exposición de artesanía "Conversatorio Rescate del Oficio de la Hilatura y tejeduría"	\$ 1.866.164	
			Programa de capacitación "Innovación Artesanías Costa Caribe	\$ 13.283.330	
			Demostración Fique Guriti, Tambo, Alba y Lelvia	\$ 3.333.488	
Programa de capacitación Gambita	\$ 10.380.827				
2019	\$ 157.506.154	2020	Taller para las artesanas en Usacuiri -Atlántico (Un camino a mi formalización como Artesana)	\$ 16.870.000	\$ 44.917.979
		2021	Taller de emprendimientos San Juan de Tocagua	\$ 16.920.600	
			Exposición de Fique	\$ 12.428.916	
		2022	Exposición de Fique	\$ 13.585.256	
			Exposición de artesanía " Conversatorio Fique Sergio Ducon"	\$ 781.465	
			Demostración de oficios Ibague Chipalo	\$ 954.021	
			Demostración de oficios Chamba	\$ 954.021	
			Demostración de oficios Fique San Juan del Cesar	\$ 1.845.100	
			Demostración de oficios Lana Cajica	\$ 1.834.190	
			Demostración de oficios Esparto Cerinza	\$ 1.834.190	
			Demostración de oficios Telares y Hamacas San Jacinto	\$ 1.612.000	
			Demostración de oficios Seje de Ayapel Artesanías	\$ 1.722.000	
			Programa de capacitación Gambita	\$ 5.731.381	
			Demostración de oficios Guapi Cauca	\$ 2.622.122	
		Programa de capacitación Zona Oriente "taller vertical de fibras naturales e innovación social"	\$ 7.072.548		
Exposición artesanías rumbo a la Sostenibilidad	\$ 24.777.841				
Exposición artesanías "Conversatorio Esparto Fibras Sostenible	\$ 1.042.524				
2020	\$ 17.545.603	2021	Demostraciones de oficio (Tocagua, Morroa, Guacamaya, Curiti y San Gil)	\$ 2.037.820	\$ 14.940.783
		2022	Demostración de oficios visita San Cayetano	\$ 567.000	
2021	\$ 52.522.063	2022	Demostración de oficios Mardoqueo	\$ 1.042.524	\$ 51.479.539
TOTAL	\$ 337.903.624			\$ 215.165.324	\$ 122.738.300



La constitución de asignaciones permanentes fue aprobada así

1. Excedente del año 2018 por medio del Acta de Asamblea General No. 1 del 8 de marzo de 2019.
2. Excedente del año 2019 por medio del Acta de Asamblea General No. 2 del 9 de marzo de 20210.
3. Excedente del año 2020 por medio del Acta de Asamblea General No. 3 del 23 de marzo de 2021.
4. Excedente del año 2021 por medio del Acta de Asamblea General No. 4 del 17 de marzo de 2022.

NOTA 12 – Otros ingresos

La Fundación, con el fin de adquirir los recursos necesarios para desarrollar su objeto social lleva a cabo actividades complementarias, así:

Servicios de café (1)	\$ 190.441.559	\$ 81.345.176
Comercialización de Artesanías (1)	\$ 946.081.676	\$ 592.274.511
Diversos (2)	\$ 23.213.363	\$ 11.276.570
Total otros ingresos	\$ 1.159.736.598	\$ 684.896.257

NOTA 13 – Ingresos Financieros

	2.022	2.021
Rendimientos Fiducia Davivienda	\$ 8.809.360	\$ 353.304
Rendimientos cuentas de ahorro	\$ 33.536	\$ 35.442
Utilidad PA Itau	\$ -	\$ 52.195
Reintegro comisiones Davivienda	\$ -	\$ 481
Total ingresos financieros	\$ 8.842.897	\$ 441.422

NOTA 14 – Costos Operacionales

Está conformado:

	2.022	2.021
Costo servicios de café	\$ 95.103.598	\$ 32.207.767
Costo comercialización de Artesanías	\$ 502.872.460	\$ 282.468.195
Total costos operacionales	\$ 597.976.058	\$ 314.675.962

NOTA 15 – Gastos operacionales

Está conformado:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
	Café	Café	Almacén	Almacén
Laborales	\$ 59.304.610	\$ 44.784.398	\$ 153.063.408	\$ 123.478.355
Impuesto Industria y comercio	\$ 1.627.308	\$ 837.829	\$ 8.350.637	\$ 8.303.005
Depreciación	\$ 2.311.796	\$ 1.120.944	\$ 326.175	\$ 683.004
Honorarios	\$ 600.000	\$ -	\$ 24.613.000	\$ 13.300.000
Publicidad y mercadeo	\$ -	\$ 220.000	\$ 17.919.246	\$ 9.643.815
Asistencia técnica	\$ -	\$ -	\$ 750.051	\$ 488.103
Mantenimiento	\$ 6.358.959	\$ 5.295.470	\$ -	\$ 960.556
Licencias y hosting	\$ 594.700	\$ 487.400	\$ 2.594.402	\$ 2.560.494
Gastos legales	\$ -	\$ -	\$ 2.833.881	\$ 2.914.039
Seguro todo riesgo	\$ 840.834	\$ 161.596	\$ 840.834	\$ 1.454.364
Alojamiento y transporte	\$ -	\$ -	\$ 2.778.168	\$ 1.418.210
Transporte y envíos mercancía	\$ -	\$ 250.000	\$ 5.484.046	\$ 2.130.125
Diversos	\$ 2.996.033	\$ 3.290.400	\$ 21.375.452	\$ 12.626.803
Gastos administrativos	\$ 74.634.239	\$ 56.448.037	\$ 240.929.300	\$ 179.960.872
Totales gastos operacionales	\$ 315.563.540	\$ 236.408.909		

NOTA 16 – Gastos financieros

Está conformado:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Comisiones bancarias	\$ 23.898.420	\$ 13.777.281
Patrimonio Autonomo	\$ -	\$ 73.407
Gravámen al movimiento financiero	\$ 5.163.461	\$ 2.590.829
Total gastos financieros	\$ 29.061.881	\$ 16.441.518

NOTA 17 – Ejecución de excedentes de años anteriores

1. Ejecución excedentes año 2018

1.1 Demostraciones de oficios: Corresponde a las demostraciones que realizan las artesanas a los clientes o particulares, dando una breve explicación de su oficio y el origen de las artesanías.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Demostración de oficios Ayapel	\$ 1.246.000	\$ -
Demostración de oficios Figue Sergio Ducon	\$ 756.465	\$ -
Demostración Figue Gurití Tambo	\$ 3.333.488	\$ -
Total Demostración de Oficio	\$ 5.335.953	\$ -

1.2 Talleres de formación dirigidos a los artesanos: En el año 2022 se realizaron los siguientes los talleres.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Taller de emprendimientos en Usuacuri y Tuchin	\$ -	\$ 29.670.146
Taller Innovación Artesanías Costa Caribe	\$ 13.283.330	\$ -
Total talleres de emprendimiento	\$ 13.283.330	\$ 29.670.146

1.3 Programas de capacitación de artesanos: En el año 2022 se realizaron las siguientes:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Programa de Capacitación San Jacinto	\$ 10.174.000	\$ -
Programa de Capacitación Gambita	\$ 10.380.827	\$ -
Total Capacitaciones	\$ 20.554.827	\$ -

1.4 Exposiciones de artesanías: En el año 2022 se realizaron las siguientes:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Exposición artesanías "Conversatorio Rescate del Oficio de la Hilatura y tejeduría"	\$ 1.866.164	\$ -
Total exposición artesanías	\$ 1.866.164	\$ -

2. Ejecución excedentes año 2019

1. Demostraciones de oficios: Corresponde a las demostraciones que realizan las artesanas a los clientes o particulares, dando una breve explicación de su oficio y el origen de las artesanías.

	2.022	2.021
Demostración de oficios Ibague Chipalo	\$ 954.021	\$ -
Demostración de oficios Chamba	\$ 954.021	\$ -
Demostración de oficios Fique San Juan del Cesar	\$ 1.845.100	\$ -
Demostración de oficios Lana Cajica	\$ 1.834.190	\$ -
Demostración de oficios Esparto Cerinza	\$ 1.834.190	\$ -
Demostración de oficios Telares y Hamacas San Jacinto	\$ 1.612.000	\$ -
Demostración de oficios Seje de Ayapel Artesanías	\$ 1.722.000	\$ -
Demostración de oficios Guapi Cauca	\$ 2.622.122	\$ -
Total Demostración de Oficio	\$ 13.377.644	\$ -

2.2 Talleres de formación dirigidos a los artesanos: En el año 2022 se realizaron:

	2.022	2.021
Taller de Reactivación económica San Juan de Tocagua	\$ -	\$ 16.920.000
Total talleres de emprendimiento	\$ -	\$ 16.920.000

2.3 Programas de capacitación de artesanos: En el año 2022 se realizó los siguientes programas:

	2.022	2.021
Programa de Capacitación Zona Oriente "taller vertical de fibras naturales e innovación social"	\$ 7.072.548	\$ -
Programa de Capacitación Gambita	\$ 5.731.381	\$ -
Total Programas de Capacitación	\$ 12.803.929	\$ -

2.4 Exposiciones de artesanías: En el año 2022 se realizó:

	2.022	2.021
Exposición artesanías "Conversatorio Fique Sergio Ducon"	\$ 781.465	\$ -
Exposición artesanías "Conversatorio Esparto Fibras Sostenible"	\$ 1.042.524	\$ -
Exposición Artesanías rumbo a la Sostenibilidad	\$ 24.777.841	\$ -
Exposición de Fique	\$ 13.585.256	\$ 12.428.916
Total Exposiciones	\$ 40.187.086	\$ 12.428.916



3. Ejecución excedentes año 2020

1. Demostraciones de oficios: Corresponde a las Demostraciones que realizan las Artesanas a los clientes o particulares, dando una breve explicación de su oficio y el origen de las artesanías.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Demostración de oficios visita San Cayetano	\$ 567.000	\$ -
Demostraciones de oficio (Tocagua, Morroa, Guacamaya, Curití y San Gil)	\$ -	\$ 2.037.820
Total Demostración de Oficio	\$ 567.000	\$ 2.037.820

4. Ejecución excedentes año 2021

1. Demostraciones de oficios: Corresponde a las Demostraciones que realizan las Artesanas a los clientes o particulares, dando una breve explicación de su oficio y el origen de las artesanías.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Demostración de oficios Mardoqueo	\$ 1.042.524	\$ -
Total Demostración de Oficio	\$ 1.042.524	\$ -

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Total ejecuciones de excedentes anteriores	\$ 109.018.457	\$ 61.057.482

NOTA 18 – Impuesto de renta

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos y el beneficio neto o excedente gravable por el año terminado al 31 de diciembre, se presenta a continuación:
I.

RENTA	AÑO 2022	AÑO 2021
Excedentes del periodo antes de impuestos	\$ 115.762.443	\$ 52.585.063
Mas partidas que aumenta la renta líquida		
Gastos no deducibles	\$ 1.197.116	\$ 315.025
Ejecucion Asignaciones	\$ 109.018.457	\$ 61.057.482
Renta líquida	\$ 225.978.015	\$ 113.957.570
Renta exenta	\$ 224.780.900	\$ 113.642.545
Renta líquida gravable	\$ 1.197.116	\$ 315.025
Impuesto de renta tarifa Régimen Especial del 20%.	\$ 239.000	\$ 63.000



De acuerdo con la decisión de la Asamblea Ordinaria celebrada en marzo 17 de 2022, el excedente del año 2021 determinado conforme lo establece el artículo 357 del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios por \$ 113.643.000, destinado a la constitución de asignación permanente para ejecutarse durante los próximos 5 años, es decir, del año 2022 al 2026.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.36 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, los contribuyentes calificados en el Régimen Tributario Especial están sometidos al impuesto de renta y complementario. De manera excepcional, en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%).

II. Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. Del decreto 2150 de 2017, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

El registro o reconocimiento sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada período gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Cuando la naturaleza y la magnitud de un programa en desarrollo de una o varias de las actividades meritorias de su objeto social, implique que la ejecución del beneficio neto o excedente de que trata el numeral 1, requiera realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, deberá contar con la aprobación de la asamblea general u órgano directivo que haga sus veces, señalando el plazo adicional para la ejecución que se hará de dicho beneficio neto o excedente.

En el año 2022 la Fundación realizó la solicitud de actualización ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el fin de continuar como contribuyente del régimen tributario especial para el año gravable 2022. Por parte de dicha entidad no hubo pronunciamiento alguno, por tal motivo al 31 de diciembre de 2022 la Fundación continuaba en este régimen según consta en el registro único tributario - RUT.

NOTA 19 – Indicadores financieros

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
(Activo Corriente – Pasivo Corriente)	453.014.985	343.652.636
Índice de liquidez		
(Activo corriente/pasivo corriente)	5,42	12,21
Solidez		
(Activo total/pasivo total)	5,52	12,35
Endeudamiento		
(Pasivo total/Activo Total) *100%	18,12%	8,10%

ACTUACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS

- a) Durante el presente año no hubo visitas de inspección practicadas por entidades de control que hayan culminado con amonestaciones o sanciones.
- b) No hubo sanciones ejecutorias del orden administrativo, contencioso o civil, impuestas por autoridades competentes del orden nacional, departamental o municipal.
- c) Tampoco hubo sentencias condenatorias de carácter penal o sanciones de orden administrativo, proferidas contra funcionarios de la compañía por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones.